FUE ASESINADO el PRIMER MINIST. JAPONES INUKAI

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 211· S. T. 11870
Redacción: U. T. 5·· S. T. 11963

Contralor Postal 2456 Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 214 (2o. piso) Santa Fe, Lunes 16 de Mayo de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — Nº. 7522

El Ministro de Hacienda recibió ofrecimientos para el Empréstito

INTERESANTES DECLARACIONES DEL EX-SECRETAR. DEL LEADER APRISTA HAYA DE LA TORRE

Dijo que el Aprismo no sólo está en el Perú, sino en toda Sudamérica, donde esas ideas se han consolidado. – Tiene poderosas ramificaciones en la Argentina y en el Uruguay

MEJICO, 15. (Austral). —Con motivo de los incidentes suscitados con el Perú, y de los que dimos cuenta, ayer, la policía de ésta ha dispuesto una severa vigilancia en los alrededores de la Embajada peruana, para prever cualquier incidente, y temiendo sean atacados el Embajador y los miembros de la Embajada del Perú.

El lunes próximo partirá el Embajador peruano, señor Oscar Barrenechea, a su país, con motivo de la ruptura de relaciones, que como ya informamos, fué debido a la acusación de Haya de la Torre, que dijo que utilizaba la balija de correspondencia diplomática para enviar cartas a sus amigos.

Declaraciones de Alejandro Zeballos

MEJICO, 15. (Austral). — El ex-secretario del leader aprista Haya de la Torre, que actualmente se encuentra en Nueva York, representando esa tendencia, ha formulado interesantes declaraciones.

Entre otras cosas, dijo: que el aprismo no estaba solamente en el Perú, sino que se hallaba extendido en toda Sud América, donde esas ideas se habían consolidado como una aspiración continental, y que eran muy acentadas.

Más adelante agregó que el "aprismo" nada tenía que ver con el comunismo, pues eran dos cosas muy distintas, pues mientras el comunismo aspira una renovación e implantación de sus ideas o régimen por medio de un acto revolucionario; el "aprismo" utiliza otro camino que no es la violencia sino las vías legales de los comicios libres y populares.

600.000 adherentes

MEJICO, 15. (Austral). — El señor Zeballos agregó que el Partido Aprista cuenta con más de 600 mil adherentes, y que en la República Argentina y Uruguay, tenía poderosas ramificaciones.

Por último desmintió que Haya de la Torre utilizara las balijas de correspondencia diplomática para enviar comunicaciones a sus amigos y correligionarios políticos, por lo que lo ha sorprendido la acusación del Perú a Méjico.

HOMENAJE DEL CÍRCULO MILITAR CON MOTIVO DE LA LLEGADA DE LOS RESTOS DEL GENER. URIBURU

Irá una comisión hasta Montevideo a esperar el arribo del "L'Atlantique"

BUENOS AIRES, 15 (Austral). — El Círculo Militar Argentino en su sesión de ayer ha resuelto tributar honores a los restos del extinto general Uriburu, que llegarán a esta ciudad el próximo 26 del corriente.

Entre otras cosas se ha resuelto que una comisión se traslade a Montevideo para esperar allí la llegada del ""L'Atlantique", y acompañar los restos hasta este puerto.

La puertas del Círculo Militar permanecerán entornadas desde que el vapor que conduce los restos entre en aguas argentinas y permanecerán así hasta después de efectuado el sepelio. Una delegación del Círculo concurrirá al Puerto a esperar los despojos mortales del extinto general, y durante el acto del sepelio hará uso de la palabra el presidente de la citada institución.

Por último se resolvió que al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento se coloque una placa de bronce sobre su tumba.

EL PRIMER MINISTRO JAPONÉS Sr. INUKAI FUÉ ASESINADO EN SU DESPACHO POR UNA MULTITUD DE JÓVENES OFICIALES DEL EJÉRCITO Y LA ARMADA

Se cometieron además numerosos atentados dinamiteros en toda la ciudad. – Desde automóviles arrojaban bombas y granadas de mano. – Asaltaron el cuartel de policía, el Banco Central, la sede del partido Seigukai, la casa del conde Makino, y otras instituciones

TOKIO, 15 (Austral) — Fué objeto de un grave atentado el primer Ministro del Japón Sr. Tsuyoshu Inukai, pués lo atacaron a tiros varias personas, siendo su estado de suma gravedad. Tiene dos balazos en la cabeza que ponen en peligro su vida.

Conspiración terroista

TOKIO, 15 (Austral) — Al propio tiempo que caía gravemente herido el primer Ministro Sr. Inukai, se efectuaron otros atentados terroristas en diversos puntos de la ciudad, lo que daba la impresión de una verdadera conspiración que se había extendido en todo el país.

Se realizaron cuatro atentados dinamiteros, uno de ellos al Banco del Japón.

Oficiales del Ejército y de la Armada

TOKIO, 15 (Austral) — Resultaron ser oficiales del ejército y de la armada en actividad, veinte de los detenidos en el asalto al Banco del Japón. Ocho de ellos entregaron sus pistolas de ordenanza y vestían uniforme del ejército.

El asalto al Ministro Inukai

TOKIO, 15 (Austral) — Una turba de gente asaltó el domicilio del primer ministro Inukai en momentos que éste se encontraba conversando en su despacho con el Barón Tanaka. La guardia que se encontraba de vigilancia afuera quiso impedir que entrasen, pero asaltaron la casa hiriendo a los policías, y penetrando al despacho después de echar abajo las puertas. De inmediato empezaron a rescargar sus armas contra Inukai, el Barón de Tanaka, y hasta el mucamo resultó herido.

Inukai cayó gravemente herido, pués las balas le habían interesado la cabeza.

Mas atentados

TOKIO, 15 (Austral) — Una serie de atentados se han cometido hoy, pués aparte de los que ya hemos enunciado: se atacó también la sede de la policía imperial, el cuartel general de policía, la residencia del Conde Makino, y la sede del partido del gobierno actual.

Casi todos los atentados fueron llevados a cabo a las 17.30 horas, por oficiales del ejército y de la armada.

Desde automóviles arrojaron bombas a la casa del Lord del sello Privado, Conde de Makino, situada en la parte sud de la ciudad, y la que sufrió grandes daños.

Granadas de mano han sido arrojadas contra la sede del Partido Seiyukai, y otros grupos atacaron la sede de la policía metropolitana, haciendo fuego contra el edificio. Este se encuentra situado frente a los fosos que rodean al Palacio Imperial.

Casi todos los autores de los atentados son miembros de la "Asociación de jóvenes oficiales del ejército y la marina".

FALLECIO INUKAI

TOKIO, 15. (Austral).— A las 23.35 horas ha fallecido el primer ministro señor Inukai, que fuera víctima de un atentado por parte de jóvenes oficiales del Ejército y la Armada. Las heridas recibidas por Inukai eran tan graves que nada pudieron los esfuerzos de la ciencia, para salvarlo.

SE NOMBRO NUEVO MINISTRO

TOKIO, 15. (Austral).— Como consecuencia de la muerte de Inukai, ha sido nombrado primer ministro en su reemplazo el señor Korekilo Takahshi, quien hoy mismo se hizo cargo de sus funciones.

Se sabe que son numerosos los heridos, a causa de los atentados. La ciudad continúa presa de una gran intranquilidad, después de los graves hechos de hoy.

LA POLICÍA DE ROSARIO NEGÓ PERMISO PARA UNA MANIFESTAC. PATRIÓTICA A LA ASOC. CATÓLICA

Debían realizarla el 25 de mayo en la plaza del mismo nombre. – Se dirigieron telegráficamente al ministro del Interior

ROSARIO, 15 (Austral) — Las autoridades policiales de esta ciudad han negado permiso a la Acción Católica, para que el día 25 de mayo realice una manifestación patriótica de carácter popular en la la plaza 25 de Mayo.

La Jefatura al negar el permiso solicitado alega que el programa de festejos patrios está por completo a cargo de la Intendencia Municipal.

En virtud de esta negativa la Junta Directiva de la Acción Católica se ha dirigido telegráficamente al Ministerio de Gobierno y al Jefe de Policía, a quien dice en la misma: "que jamás en la historia del país se ha consumado un atentado más grave a uno de los derechos inalielables de un pueblo libre". Luego agrega en la misma que la Jefatura de Policía ha concendido en cambio permiso para manifestaciones a personas que son verdaderas enemigas de las instituciones y de la patria.

Han dirigido también un enérgico telegrama de protesta al Sr. Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo.

LA C. DE DIPUT. INTERPELARÁ AL M. DE I. PÚBLICA

EL SENADO SE REUNE TAMBIEN HOY

Buenos Aires, 15. (Austral). — La Cámara de Diputados se reunirá mañana debiendo considerar la interpelación planteada a pedido del diputado Ghioldi, para que el ministro de I. Pública informe sobre los motivos de beneficios y clasificaciones de exámenes correspondientes a establecimiento oficiales, hechos extensivos a instituciones particulares de enseñanza.

EL SENADO SE REUNE HOY

Buenos Aires, 15. (Austral). — De acuerdo a lo informado ya, el Senado de la Nación se reunirá mañana, a objeto de tratar los impuestos a las transacciones.

TRABAJÓ AYER TODO EL DÍA EN SU DESPACHO PARTICULAR EL MINISTRO DE HACIENDA Dr. HUEYO

Está ocupado en organizar la campaña del empréstito. – Ha recibido ya ofrecimientos oficiales de varias instituciones. – Hoy habrá una reunión en el ministerio

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — El Ministro de Hacienda ha estado ocupado todo el día de hoy en su domicilio particular, preparando las medidas con que se iniciará la campaña preliminar sobre el empréstito mañana.

Ha dispuesto convocar para las 11 horas de mañana en su despacho a todos los miembros representantes de la banca, comercio, etc., que ya designaron sus delegados, y que constituyen la Junta encargada de la Administración del Empréstito, con el fin de constituir la comisión de acuerdo a la ley.

LAS PRIMERAS SUBSCRIPCIONES OFICIALES

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — En el domicilio del Ministro de Hacienda empezaron a llegar esta mañana las primeras subscripciones oficiales.

La Compañía de Seguros "La Sud-Americana" ha dirigido una nota al Ministro de Hacienda anunciándole que se subscribirá con 300 mil pesos.

La sociedad "La Capitalizadora", anunció también oficialmente al Ministro que se subscribirá con 150 mil pesos.

HIPODROMO ARGENTINO

Resultados generales

1a. CARRERA — 1.200 metros

1o. AVELLANO. Jockey: Fernández.
2o. Badmingtoa.
3o. Mosquetero.
Sports: del 1o. $ 15 y 3.40; del 2o. 2.50. y del 3o. 2.50.

2a. CARRERA — 1.400 metros

1o. FARRUCA. Jockey: E. Antúnez.
2o. Malmandada.
3o. Trompetada.
Sports: del 1o. $ 72.15 y 10.15; del 2o. 2.35 y del 3o. 3.50.

3a. CARRERA — 1400 metros

1o. JUCURU. Jockey: A. García.
2o. All Steel.
3o. Lidiador.
Sports: del 1o. $ 3.50 y 2.50; dle 2o. $ 4.15.

4a. CARRERA — 1.500 metros

1o. CAPITANO GULI. Jockey: R. Quinteros.
2o. Some-Bey.
3o. Baluarte.
Sports: del 1o. $ 23.25 y 3.40; del 2o. 2.20.

5a. CARRERA — 3000 metros

1o. PURO HABANO. Jockey: O. Ruiz.
2o. Apple Jack.
3o. Talahuasi.
Sports del 1o. $ 5.85.

6a. CARRERA — 1.500 metros

1o. ARTESANA. Jockey: I. Leguisamo.
2o. Wesley.
3o. Madeja.
Sports: del 1o. $ 4.20 y 2.60; del 2o. $ 2.75.

7a. CARRERA — 1.800 metros

1o. GANDURA. Jockey: O. Ruiz.
2o. Pubilleta.
3o. Gola.
Sports: del 1o. $ 49.50 y 12.60; del 2o. 5.25; del 3o. 28.15.

8a. CARRERA — 2.800 metros

1o. MONET. Jockey: P. Ibarra.
2o. Carlitl.
3o. Lagarta.
Sports: del 1o. $ 10.20 y 6.40; del 2o. 19.80.

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DE PROFESION.

JUGADOS AYER EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — Esta tarde se realizaron todos los partidos concertados por la Liga de Foot-Ball.

Los resultados fueron los siguientes:

E. de La Plata [illegible] — S. L. Almagro 3
Racing 2 — V. Sarsfield [illegible]
R. Plate 3 — Talleres 0
B. Juniors 3 — Quilmes 0
F. C. Oeste 2—Independiente [illegible]
Arg. Juniors 0 — Chacarita Juniors 0
Huracán 2 — G. y E. de La Plata 1
Lanús 2 — Tigre [illegible]
Atlanta 0 — Platense [illegible]

La adopción del impuesto único para las fuentes de producción y riquezas nacionales

El actual régimen impositivo es peligroso para el progreso de las provincias

Nota de la Sociedad Rural de Rosario al Senado de la Nación

Apoyando el mensaje que últimamente remitiera el P. E. de la provincia al Congreso Nacional, la Sociedad Rural de Rosario envió al Senado de la Nación la siguiente nota:

Rosario, mayo 8 de 1932. — Al señor Presidente de la H. Cámara de Senadores de la Nación, doctor Julio A. Roca. Buenos Aires. — En la última sesión realizada por la Comisión Directiva de esta Sociedad Rural de Rosario, ha sido considerada la comunicación elevada a la H. Cámara de Diputados de la Nación por el Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Santa Fe, relacionada con los nuevos gravámenes a crearse en el orden nacional, especialmente los referentes a los réditos" y a las transacciones comerciales que acaban de ser sancionados por la citada Cámara de Diputados y que se hallan a consideración y despacho del Honorable Senado.

Las adhesiones expontáneas de los gobiernos de Entre Ríos y Sgo. del Estero a la solicitud del gobernador de Santa Fe y las presentaciones del gobierno de Córdoba, etc. ante esa H. Cámara de Senadores, [illegible] concordantes con la situación que se crea a las provincias con la imposición de impuestos, frente al estado económico en que deben desenvolver su gestión administrativa, ponen de manifiesto una vez más la necesidad imperiosa e impostergable de un estudio detenido y [illegible]ente en el orden tributario y la adopción del "impuesto único" a las fuentes de producción y riquezas nacionales.

El pedido del Gobierno santafesino no es un simple anhelo de resolver una cuestión de orden puramente local, es una voz sensata y de [illegible] que se levanta reclamando [illegible] despojos de que se ven obligadas las provincias al absorver el Gobierno Federal la mayoría de sus rentas con sus graves peligros para el progreso y las necesidades de los estados.

No desconocemos la grave situación porque atraviesa la nación y las necesidades creadas al Gobierno Nacional para salir de tan delicado trance, no sólo por lo que respecta al orden interno, sino también, y en manera especial por lo inherente al crédito del país en el exterior, pero tampoco podemos olvidar el abandono en que se halla la cosa pública en las provincias argentinas, con excepción de la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires, por la falta de recursos con que se viene luchando desde hace tantos años. Los sucesivos déficits de los Gobiernos Provinciales que soportamos con todo estoicismo es una consecuencia lógica, triste y lamentable, más que todo, porque la producción de cada Estado no puede ser gravada más de lo que está, en parte principal y fundamental por los impuestos internos de la nación, que se absorve para atender su presupuesto considerable parte del sacrificio y escasos beneficios que no siempre deja la obra de los productores diseminados en todos los ámbitos del país.

Una demostración palpable del estado en que se hallan distribuídos los impuestos fiscales en la República Argentina, nos lo ofrece la Capital Federal y Territorios Nacionales, cuyos habitantes gozan del privilegio de tener a su servicio todas las prerrogativas y funciones del Estado sin contribuir con los tributos de las provincias, municipalidades, CC. de Fomento, etc., etc. que lo hacen el resto de la población nacional, para coadyuvar al mantenimiento del Gobierno, de cuyos beneficios ellos se sirven en forma casi gratuita. Ya otros países se han visto en situaciones iguales a la nuestra, pero el celo y la preocupación de sus hombres de Estado, les ha llevado a feliz término en estos estudios, tal cual sucede actualmente en Australia, Estados Unidos, Canadá, Alemania y otras naciones, donde dentro de organizaciones federales han solucionado los conflictos de jurisdicción impositiva.

Partiendo de la base que la Nación Argentina es integrada por las provincias, en su totalidad, fácil es convencernos que las necesidades de la primera es correlativa con las segundas y que si el Gobierno Nacional se ve avocado a serios problemas de orden económico por la situación en que ha quedado la administración en los últimos años, en que se ha arrasado con todo cuanto se halló a su paso, por las manos de quienes indignamente detentaron el poder, también las provincias han sufrido estas serias y graves consecuencias y en la actualidad hacen verdaderos esfuerzos para poder atender por lo menos las necesidades más premiosas en el cumplimiento de sus deberes de guardianes y administradores de las vidas e intereses de su población.

Por estas consideraciones y otras que no pueden escapar al elevado criterio de los dignos componentes de esa H. Cámara de Senadores, la Soc. Rural de Rosario, cuya vida ha consagrado por entero a la defensa de los intereses colectivos, viene a adherirse en forma amplia y terminante a las gestiones del Gobierno de la provincia de Santa Fe, en el caso a que nos hemos referido.

Espera esta institución que un sentimiento de elevado patriotismo iluminará la mente de los representantes de las provincias en ese cuerpo y cada uno de ellos sabrá defender con la altura debida la autonomía provincial y conseguirá con su voz y con su acción que el justo pedido del Gobierno de Santa Fe sea oído y aprobado y que desde la vigencia de la nuevas leyes de impuestos se distribuya equitativamente en proporción a los aportes de cada uno, la parte que lógicamente le corresponda a cada Estado.

Procediendo de esta manera se habrá dado la más acabada prueba de sensatez en la solución de un problema que interesa y apasiona a la población entera de la nación.

Esperando que esa H. C. interpretará fielmente nuestra solicitud, aprovecho la oportunidad para presentar al señor Presidente los respetos de mi más distinguida consideración. — (Fdos.): Federico G. Coverton, presidente; Carlos Ortiz Groguet, secretario.

SE GRATIFICARÁ

A LA PERSONA QUE DEVUELVA LO QUE SE DETALLA

El señor Daniel Fernández, domiciliado en calle 1o. de Mayo No. 1145, ha extraviado anoche entre las 19.30 y las 20 horas, en la Plaza 25 de Mayo, una cadena de plata y oro con dos medallas, una de oro y otra de plata y tres llaves.

El señor Fernández pide encarecidamente a la persona que las haya encontrado se las devuelva en el domicilio citado. Se le gratificará.

DEL Pte. DE LA FEDERACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO AL DR. DE LA E. DE COMERCIO

A raíz de una rectificación aparecida en un diario local

El Presidente de la Fed. Provincial del Magisterio nos solicita la publicación de la siguiente carta abierta, dirigida al director de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad, señor Luis Trédici:

"Santa Fe, mayo 12 de 1932. — Sr. Luis Trédice, Director de la Escuela Superior de Comercio. — Ciudad. — Por "El Litoral" de anoche nos enteramos de la rectificación que Vd. pretende hacer a la información que diéramos en carácter oficial a la prensa en la misma y anterior fecha.

Después de nuestra nueva entrevista con Vd. hoy a objeto de conocer la razón del desmentido que formulara a una cosa que realmente nos aseveró, entrevista en la cual negó primero habernos dicho que habló con la señora Inspectora de Esc. Norm. y Esp. habiéndolo hecho en cambio con el Sr. Ministro de I. P., para afirmar poco después que había hablado con uno y otro, no nos quedaba a nosotros otra cosa que hacerle esta manifestación:

Falta Vd. a la verdad y eso lo sabe tan bien Vd. como el sensato vice-director, Sr. Soler, y nosotros. Vd. no solo nos formuló las consideraciones que niega públicamente sino también estas que consignamos porque interesa a la determinación del lado de quienes está la verdad:

"Oficialmente no puedo dárselas porque la señora inspectora de Esc. Norm. y Esp., en una conversación mantenida ayer, me ha expresado que no se los dé, que se dirijan a la I. de E. N. y E., pero particularmente no tendré inconveniente en ratificarlos o rectificarles los datos que Vds. tengan". Como asimismo expresó no tendría inconveniente en facilitarlos a un diputado que por nosotros lo solicitare, a lo cual, y respondiendo a algunas consideraciones nuestras manifestó el señor Soler, que de ningún modo tergiversarían los datos.

También manifestó usted respondiendo a algunas sugestiones nuestras, que ese era el anhelo de la casa, es decir, que la política no se introduzca en el establecimiento.

Pobre fué, señor, la impresión que de usted tuvimos, cuando nos enteramos que teniendo conocimiento del pedido formulado sólo a título de confrontación, pedido que pudo usted negar o satisfacer por propia inspiración, recabara, como se desprendía de sus palabras, autorización del superior, y más pobre aún es la que recibimos hoy, al saber que por temor a una represalia, trata usted de desmentir a quienes dieron verdad sin el ánimo, por cierto, de molestarlo.

Bien sabe usted que nos reservamos algo que no consignamos en homenaje únicamente a la declaración que personalmente hoy le hiciéramos. — Saludanlo: Alberto Maire Alvarez; José Pedro Hormaeche.

UNIVERSITARIAS

Partido "Acción Reformista"

La secretaría de este partido universitario nos pide invitemos muy especialmente a los afiliados a la asamblea que debe realizarse esta tarde a las 14 horas en el Café Tokio, San Martín entre Mendoza y Salta, con el objeto de tratar asuntos de gran importancia.

Dado el interés de esta reunión, se encarece puntual asistencia.

PARTIDO RENOVACION

Esta tarde a las 15 horas en el local de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se realizará la asamblea general de la agrupación estudiantil del subtítulo, en la que será considerada la siguiente orden del día:

1o. Elección de candidatos que sostendrá el partido para la renovación de los miembros del C. Estudiantes y delegados al Consejo Directivo (5 y 2).

2o. Elección de un titular y un suplente a la Federación Universitaria del Litoral.

3o. Elección de candidatos a la Federación Universitaria de Santa Fe (5).

4o. Confección de la plataforma electoral.

Por tratarse de asuntos de singular importancia para la marcha de la entidad el secretario de la misma nos solicita roguemos a los afiliados y simpatizantes de la misma su puntual asistencia.

EL SUELDO MINIMO DE EMPLEADOS Y OBREROS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Aunque lentamente, el representante socialista en la Cámara de Diputados está removiendo el ambiente de modorra social a que nos tenían habituados las dos ramas del poder legislativo.

Dentro de ese temperamento ha conseguido que en el proyecto de ley de desagües en algunos departamentos, se establezca por primera vez el sueldo mínimo para el personal obrero.

Con el mismo propósito presentó el sábado una minuta de comunicación al Ejecutivo, que fué aprobada solicitando un informe sobre la cantidad de empleados y obreros dependientes del fisco con especificación del sueldo que ganan.

El conocimiento de la situación en que se encuentra prestando servicios el personal del estado permitirá clasificarlo por categorías para llegar a crear imperativamente el sueldo mínimo, de acuerdo también a lo estatuído por la nueva Constitución.

Desde hace mucho tiempo existe esa legítima aspiración entre los trabajadores del estado y siempre fué una promesa no cumplida ni por los partidos, ni por los gobernantes.

En efecto, la fijación de sueldos en el presupuesto se ha hecho constantemente sin ninguna regla de equidad, ni de justicia y así no es raro encontrar que en un mismo ministerio existen peones con cien pesos mensuales, otros con noventa y algunos con ciento veinte. Igualmente los escribientes, dactilógrafos y demás personal inferior.

¿A qué obedece esa disparidad de criterio? Sencillamente a que gobernantes y legisladores no han tenido ninguno en tal sentido y el puesto se ha creado para la persona, dentro de una completa anarquía jerárquica.

En la Municipalidad de esta ciudad, el sueldo mínimo para obreros está establecido desde hace tiempo, aunque él no esté a la altura del poder adquisitivo del dinero.

En la provincia esa norma es ya indispensable. Son miles las personas que trabajan para el Estado, dentro de categorías inferiores y que no están jerarquizadas.

¿Cómo el gobierno ha de exijir el cumplimiento de las leyes del trabajo, si no se cumplen en la administración pública?

Y eso es lo que tratará de hacer la Legislatura en esta oportunidad, para lo cual le bastará reducir un tanto los altos sueldos, muchos de los cuales son excesivos ya que no se concibe que un Presidente del Tribunal de Cuentas, por ejemplo tenga mil pesos mensuales de asignación y quinientos cada vocal, para reunirse solos dos veces al mes, y así tantos otros cargos poco menos que inútiles.

De todas maneras, la iniciativa es simpática y así es mirada con todo agrado por los empleados modestos y trabajadores del fisco.

CARCELES Y REFORMATORIOS

Nuestra legislación es una de las mejores del mundo. Quienes la confeccionaron, pensaban dar al país algo que significara un progreso y exteriorizar el grado de civilización del país.

Sin embargo, estamos lejos de cumplir la letra de la Constitución y de las leyes. Lo vemos claramente en Santa Fe en lo que a cárceles y reformatorios se refiere.

Las primeras son escuelas de delincuencia y casas de castigos dantescos. Los segundos, donde van los menores para reeducarse, sólo sirven de perversión.

Ni en las unas, ni en las otras se está siquiera en la frontera de lo que debieran ser. Los recluídos en tales establecimientos se hunden en el peor de los ambientes sociales.

Si entran sanos de espíritu, fatalmente se corrompen al vivir fuera de toda idea de trabajo, de bien, de regeneración.

Debieran ser talleres y colonias agrícolas y son albergue de vicios. El hombre o el niño están sometidos a regímenes brutales y sin noción de lo que deben ser tales establecimientos viven entregados a la inercia, a la más absoluta haraganería, sin el menor espíritu de reacción.

La limpieza material está siempre ausente y la moral del que la llevó se extingue poco a poco.

Los gobiernos, en vez de designar para tales establecimientos personas que puedan ser médicos de almas, envían a ellos temperamentos ásperos, caracteres duros, manos de hierro. Es decir, enemigos de los caídos en esa triste situación.

España republicana, consciente de su misión reparadora tiene como Director General de Cárceles a una mujer que dedicó gran parte de su vida a estudiar el problema penal.

Otros países han llevado a esos cargos a hombres especialistas en la materia.

Entre nosotros, hablamos de la provincia, ni se seleccionan funcionarios, ni se cuidan los locales.

Ni las cárceles, ni los reformatorios de menores interesan. El error es evidente y las consecuencias fatales. La redención del delincuente, nato u ocasional, no existe. Y se habla de justicia social.

Es entonces necesario que los gobiernos se preocupen de estos problemas. Así pueden hacer obra reparadora.



AUMENTAR EL CAPITAL DEL BANCO MUNICIPAL ES FOMENTAR EL COMERCIO Y ALIVIAR A LA GENTE MODESTA

En todos los círculos comerciales y gremios administrativos, ha sido recibida con singular complacencia la iniciativa surgida en el Concejo Deliberante en el sentido de ampliar la acción del Banco Municipal de esta ciudad. Igualmente numerosos legisladores se muestran inclinados a prestar su concurso a ese pensamiento, en el caso que la ordenanza respectiva vaya a las Cámaras en procura de la correspondiente sanción.

Y es que no puede ser de otra manera. Aquel establecimiento es el único que en nuestra ciudad ayuda al elemento modesto, empezando por el necesitado de pignorar prendas para subsistir. El empleado público que pudiera encontrar la cooperación del Banco Provincial, como ocurre en Rosario, no tiene otro amparo que el Municipal y naturalmente éste no puede, con su medio millón de pesos, ir más allá de donde va actualmente.

El comercio, dado los atrasos en el pago de los sueldos y la desocupación ambiente, sufre las consecuencias y se ve estancado en sus operaciones ordinarias.

Eso no sucedería si mensualmente el numeroso personal de las administraciones públicas contara con sus haberes, como ha ocurrido otras veces.

Entonces, el aumento de capital, del establecimiento municipal tendría como primer efecto el fomento del movimiento comercial en plaza y aún fuera de ella, desde que no son pocos los maestros de campaña que solicitan el anticipo de sus sueldos en aquel.

En cuanto al gobierno provincial, de reflejo recibiría su correspondiente ayuda, pues que no se vería tan apremiado para pagar al personal de sus dependencias.

Todo esto han considerado sin duda los concejales autores de la iniciativa y muy en cuenta lo tendrá el cuerpo deliberativo al tratar concretamente el proyecto.

El éxito del empréstito, por otra parte no es dudoso, dada la sencilla financiación que puede dársele. El dinero no es que no exista, sólo que está estancado, ganando interés módico a la espera de mejores tiempos, pero si a ese capital se le asigna un rédito seguro de 6 o|o, perfectamente garantizado propenderá a esta obra de progreso, que es en bien general y sobre todo de nuestra ciudad.

El Presidente del Banco de la Nación, al hacerse cargo de su puesto, estimuló a los directores de los Bancos particulares para que ayudaran al trabajo suprimiendo restricciones contraproducentes, pero sus palabras, de banquero práctico parece no han sido escuchadas, tal es la forma como se procede en esas casas de crédito.

Si el dinero se acumula, no se le da movimiento todas las autoridades sufren y la crisis que nos agobia se ahonda cada vez.

Por eso es necesario buscar la forma de dar elasticidad también al capital trabajo, ya sea del pequeño industrial, comerciante o empleado a fin de evitar en lo posible la paralización de actividades fructíferas.

Nadie como los hombres de negocios deben comprender esta situación y propender a solucionarla de la mejor manera posible como en este caso.

El conflicto de los empleados y obreros de la Unión Telefónica con la empresa

La F. de obreros y empleados telefónicos dió un comunicado a la prensa

Como se sabe, hace unos días la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos presentó a la empresa Unión Telefónica un extenso pliego de condiciones reclamando la reincorporación de los obreros y empleados dejados cesantes y una serie de mejoras para los que prestan servicio actualmente.

Esto ha motivado una serie de publicaciones de parte de la Unión Telefónica, la cual si bien se muestra dispuesta a entrar en negociaciones para conceder algunas mejoras, en cambio se mantiene en una rotunda negativa con respecto a la reincorporación de los cesantes. Para esto último aduce la empresa que tiene personal de sobra para las necesidades del servicio.

Por su parte los empleados y obreros telefónicos han dado a la prensa una serie de comunicados, desvirtuando ciertas afirmaciones de la empresa y al mismo tiempo fijando su posición frente al conflicto planteado, el cual según el cariz que van tomando los acontecimientos, parece que terminará con una huelga en toda la República, lo cual traerá sin duda como consecuencia la paralización de los servicios telefónicos en una extensa zona de la misma.

COMUNICADO DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS

Los empleados y obreros telefónicos, frente a las últimas publicaciones de la Unión Telefónica, ha dado a la prensa hace unos días, el siguiente comunicado:

La Federación Obreros y Empleados Telefónicos, en el deseo de dejar bien aclara su situación ante la opinión pública cumple con el deber de informar a la misma de las razones que han motivado la mediación del Departamento Nacional del Trabajo y de las que determinaron la interrupción inesperada de ésta, cuando todo hacía suponer que se llegaría a una solución conveniente para las partes y para los intereses generales.

La asamblea de Delegados y sub reunida extraordinariamente el mismo día en que finalizaba el plazo concedido a la empresa, consideró la nota del Dto. del Trabajo, en la que éste ofrecía su mediación y, no obstante existir en el gremio una decidida disposición para lanzarse a la lucha, esta nota fué considerada satisfactoriamente porque por encima de sus propios intereses el gremio telefónico tuvo en cuenta el de los miles de abonados que podrían ser perjudicados con la declaración de una huelga como la que ha de estallar de un momento a otro. Por esta razón fundamental la Asamblea de Delegados estuvo de acuerdo en buscarle al conflicto una solución pacífica que se vió malograda luego por la Unión Telefónica que, con su característica intransigencia y con su habitual desprecio por los intereses generales y las propias leyes del país, se rehusó insistentemente a entrar a considerar el Pliego de Condiciones que le fuera presentado por sus obreros.

Mientras la empresa demuestra con sus actitudes no querer reconocer la entidad representativa de los obreros, por otra parte gasta muchos miles de pesos en avisos que ocupan páginas enteras en los grandes y pequeños rotativos del país, con los cuales pretende confundir la opinión pública y hacer creer que las aspiraciones obreras no tienen razón de ser, cuando la realidad es bien otra puesto que se han desconocido los convenios firmados oportunamente y se han dejado cesantes a una enorme cantidad de obreros que frente al aumento creciente de abonados, son sumamente indispensables en las oficinas para la prestación de un buen servicio telefónico.

La actitud de la empresa resulta pues censurable, bajo todo punto de vista, ya que necesitando personal se rehusa a tomarlo, por el sólo hecho de que este reingreso es solicitado por la organización gremial constituída por la mayoría de sus obreros y empleados y sobre todo es censurable la actitud de la Unión Telefónica porque tratándose de una empresa de servicios públicos no debería exponer por mero capricho a sus abonados a sufrir inconvenientes de ninguna naturaleza, pero posiblemente esta empresa no tenga en cuenta esas cosas porque tendrá la intención de repetir lo que ha hecho en España y en algunas partes del país, donde ha cobrado a sus abonados, el servicio que por casos de huelga no ha podido prestar ni siquiera en forma deficiente. La Feder. deja aclarada su situación ante la opinión pública y expone una vez más que la única responsable de la huelga que ha de producirse en la Compañía Unión Telefónica, que es a quien debe hacérsele responsable de los inconvenientes y perjuicios que pueda ocasionar la próxima huelga. — Secretario General.

UNA INICIATIVA INTERESANTE

Un concejal rosarino ha formulado ante el Cuerpo de que forma parte un proyecto relacionado con la denominación de una calle de la ciudad de Rosario con el nombre de **Martín Fierro**.

Al fundamentar dicho proyecto, establece que la figura de Martín Fierro, es la encarnación más genuina del gaucho, que creara con ingenio singular Hernández, y del que dijera Ricardo Rojas, en su breve síntesis sobre este prototipo de gaucho, era: "hombre leal, casto; valiente, sobrio y tenaz, sensible al color de la naturaleza, al misterio de la muerte, a la intuición de la divinidad, a la ternura de la mujer, al calor de la amistad, a la devoción a la sabiduría, de valor, de libertad y de justicia, cuya silueta erige, entre los héroes del arte literario, uno de los tipos más vivientes y dignos de la simpatía humana".

Por su parte, el malogrado Belisario Roldán, hizo de la figura del gaucho un héroe y sostuvo en todo momento que él vivía en el espíritu de la nacionalidad, con estas frases: "El gaucho no ha muerto. Sólo murió la armonía de aquel viejo traje que lo recubría"..

Y en verdad que estuvo acertado el "pico de oro" argentino, pues el gaucho fué carne de democracia y de libertades.

Caballero de una bella quimera de igualdad era el gaucho de ayer. El de hoy, ciudadano [illegible] de aquellos ideales ideales, que las "pilchas" no han conseguido cambiarlo..."

Y esto es tan cierto, que aun se percibe en nuestras ciudades, en la lejanía de los campos y los montes, entre las multitudes de nuestro cosmopolitismo, el espíritu del gaucho presidiendo, con sus características inconfundibles, nuestra marcha hacia los grandes destinos...

Mal que les pese a los que pretenden ignorarlo, el gaucho aún anda suelto por estas tierras de América, tal vez como otro **Don Quijote**, de vuelta de sus quiméricas aventuras, sin chiripá, sin flecos en el calzoncillo, sin facón y sin "flete", pero con la visión del futuro, de ese futuro que tanto hizo por alcanzar.

¡Todavía hay gauchos, canejo! Aunque usen "pamela" y botines con relumbrón, y en vez de chiripá pintoresco y suelto, esa **combinación** que la vida moderna les ha impuesto, aunque más no sea para despistar...

El gaucho seguirá presidiendo todas las manifestaciones del alma nacional, en las ciudades, en los campos, en los caminos, en los ranchos y en las pulperías; como un símbolo, como un ejemplo, como una muestra de tdo lo que fuimos y de todo lo que podems ser... y entre tanto, digámos con Fierro:

"Soy gaucho, entiéndalo,
"como mi lengua lo explica..
"Para mí la tierra es chica...

LOS RAPTORES DEL PEQ. "BABY" ESPERABAN LA OPORTUNIDAD DE RAPTAR TAMBIEN A LINDBERGH

La policía prosigue sus investigaciones y confía dar con los asesinos. – Protesta de los niños mejicanos

HOPEWELL, 15. (Austral). — Continúan con toda actividad las investigaciones para dar con los asesinos del Baby Lindbergh. La policía dice que no tardarán en caer en sus manos, pues estima de gran importancia las declaraciones de los intermediarios Gorton y Curtis, comprobándose que ambos han estado negociando con una misma banda, que fué la que raptó y asesinó al infortunado niño.

PROCURABAN SECUESTRAR A LINDBERGH

HOPEWELL, 15. (Austral). — Al tomársele declaración al capitán del yach utilizado por Lindbergh cuando debía ponerse en contacto con los raptores, ha declarado que a su juicio los raptores tenían el propósito de raptarlo a él también, y ello lo evidencia las continuas fallas de los asesinos a las citas que se acordaban para negociar con Lidbergh, pues esperaban el momento oportuno para raptarlo.

PROTESTA DE LOS NIÑOS MEJICANOS

MEJICO, 15. (Austral). — Más de 10 mil niños mejicanos desfilaron en manifestación por la ciudad, protestando por el bárbaro asesinato del Baby Lindbergh. Esta simpática nota de los niños mejicanos fué comentada elogiosamente por todos, y el pueblo mejicano en general se adhirió a esa protesta.

EL BLOCK DE DIPUTADOS SOCIALISTAS

Se reunirá hoy antes de las sesiones de la Cámara

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — El block de diputados socialistas es muy probable que se reuna mañana, poco antes de iniciarse las sesiones de la Cámara.

El objeto de esta reunión sería el de considerar la actitud que asumirán ante el rechazo de las renuncias presentadas por 27 miembros de las comisiones internas de la cámara, que son diputados del sector socialista.